

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BTICINO ECUADOR CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 18:00, en el domicilio de la Impresora BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en Luxemburgo S/N y Portugal, enquina, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., a la que concurren los socios BUCINO MÉXICO SA de CV, propietaria, novecientos noventa y nueve participaciones, debidamente representada por el señor Otto Peralta, en su calidad de Apoderado General de la compañía, como se desprende de la copia del mismo que se incorpora al expediente y Bticino Corporativo SA de CV, propietaria de una participación, debidamente representada por Otto Peralta, en su calidad de Apoderado General de la compañía, como se desprende de la copia del mismo que se incorpora al expediente, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Mediante la presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la Junta General el señor Abogado Pablo Sánchez como Presidente Ad-hoc y, actúa como Secretaria, el señor Otto Peralta.

El Presidente Ad-hoc, declara iniciada la sesión luego que la Secretaria certifica el cumplimiento de lo prescripto por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratar en esta Junta y que ésta se llene a caso con el requisito de convocatoria previa, el amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTÉGRAL DEL AÑO 2017.
- 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Somviendo a consideración de la Junta General de socios el Orden del Día, ésta, por unanimidad, acuerda tomar y resolver sobre los puntos planteados.

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**  
El Presidente Ad-hoc, solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del



informe y éste procede a dar lectura al mismo, que se adhiere al expediente de la Junta y sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, ésta lo acepta y aprueba.

**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2017.-** El Gerente General señala que ha entregado a los señores socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2017, en el que se encuentra el resultado del ejercicio del año 2016 por lo que solicita a la Junta General Ordinaria de Socios su aprobación. Consultada la Sala sobre lo propuesto es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2017.

**TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente General de la Compañía somete a consideración y aprobación de los Socios, que los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio no sean distribuidos entre los socios y se mantengan en la compañía. Luego de las deliberaciones del caso la Junta decide aceptar el planteamiento y mantener en la compañía los beneficios sociales.

Si haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reanuda la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19:00 firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-Hoc.

  
Abogado Pablo Sánchez  
Presidente Ad-hoc

  
Otto Peralta  
Secretario

Bicino México SA de CV  
Debidamente representada por  
Otto Peralta  
Socio

Bicino México SA de CV  
Debidamente representada por  
Otto Peralta  
Socio